

Servicios Socioculturales y a la Comunidad
CFGS Integración social
CFGS Animación sociocultural y turística
CFGS Promoción de igualdad de género

ANEXO PARA ANDALUCÍA

Metodología de la intervención social

Isabel Gutiérrez Martínez
Montserrat Sorribas Pareja

Anexo para Andalucía



El Proyecto de Intervención Social en Andalucía (PRISO)

La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía, en el artículo 45 establece modelo básico de intervención en el sistema público de Servicios Sociales de Andalucía. Algunos de los principios de este modelo básico son:

- ❖ Está dirigido a la atención integral centrada en la persona o en la unidad de convivencia, desde un enfoque de desarrollo positivo y de efectiva participación de la persona en el proceso de atención.
- ❖ El diseño de la intervención se realizará a partir de una valoración integral de las necesidades de la persona.
- ❖ La intervención estará orientada a garantizar el empoderamiento de la persona y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.
- ❖ La intervención tendrá como referencia el enfoque grupal y comunitario, favoreciendo la dinamización social, incorporando la perspectiva de género y promoviendo el empoderamiento y la transformación social.

El artículo 46 desarrolla el PRISO (Proyecto de Intervención Social), que es el mecanismo que establece la actuación diseñada para garantizar el carácter integral de la atención, y su continuidad. La Ley dispo-

ne que el PRISO recogerá, al menos, los siguientes aspectos:

- ❖ El diagnóstico de la situación y la valoración de las necesidades de atención, identificando explícitamente las potencialidades y recursos propios de la persona y su unidad de convivencia.
- ❖ Los objetivos propuestos.
- ❖ Las prestaciones previstas, tanto de los servicios sociales comunitarios como, de los servicios sociales especializados y de otros sistemas de protección social.
- ❖ La planificación de las actuaciones.
- ❖ Los indicadores y la periodicidad del seguimiento que permita evaluar la consecución de los objetivos, y reorientar, si es necesario, las actuaciones.
- ❖ Los acuerdos y compromisos entre la persona, su familia o unidad de convivencia y los equipos profesionales implicados.

Otros aspectos que contempla la normativa alrededor del PRISO

- ❖ Instrumentos y mecanismos para los casos de mayor complejidad, situaciones de riesgo o desprotección social.
- ❖ Actuaciones conjuntas del Sistema Público de Servicios Sociales con los demás sistemas de protección y atención social: el educativo, el judicial, el de empleo o el de vivienda. Para unificar y generar sinergias todos estos componentes se diseñará un único proyecto.



LEY 9/2016, DE 27 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA
EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Proyectos sociales en Andalucía

Como muestra de los diferentes proyectos de intervención social que se llevan a cabo en Andalucía, tanto a nivel autonómico como local, exponemos algunos.

/// Cinco millones de pasos

Este proyecto es una campaña de *Andalucía Acoge*, que proporciona información objetiva sobre la realidad de las personas refugiadas y demandantes de asilo.

Contextualiza dicha situación con la realidad socioeconómica y geopolítica de cada zona y para crear una mayor concienciación y sensibilización sobre la situación que están viviendo las personas refugiadas a nivel internacional. Igualmente se pone énfasis en el papel que juegan en la sociedad receptora y la construcción de un modelo social donde no sobre nadie.

La idea que quiere transmitir es la de “Súmate al trayecto que recorren las personas refugiadas para lograr que estos pasos tengan como destino la convivencia y una vida segura”

<http://www.cincomillonesdepasos.org/>



/// Stop Rumores

Es un proyecto de *Andalucía Acoge* que forma parte de una iniciativa desarrollada en varias ciudades españolas que promueve la creación de una Agencia Anti-rumor, con la colaboración de entidades y personas a título individual, y cuyo objetivo es combatir los rumores negativos e inciertos que dificultan la convivencia en la diversidad en nuestros entornos más cercanos.

Con este proyecto *Andalucía Acoge* busca promover una ciudadanía activa formada e informada para combatir rumores.

<https://stoprumores.com/>

/// Tenlo en cuenta!

Andalucía Acoge es una Federación es una entidad nacida para proporcionar respuestas eficaces a las situaciones que viven las personas inmigradas o refugiadas. Su objetivo es el de favorecer la integración de estas personas en la sociedad de acogida desde la perspectiva de la interculturalidad.

A este fin promueve una gran variedad de proyectos que mantiene la inmigración y las personas refugiadas como eje de su atención. Proyectos como **Némesis** (de intervención jurídica con población migrante), **Cambalache** (proyecto encaminado a proporcionar autonomía personal del alumnado de origen extranjero), **Prisiones** (dirigido a la integración de personas de origen extranjero privadas de libertad), por citar algunos, nos dan una idea del amplitud de propuestas para este colectivo.

/// Proyectos de iniciativas sociales de la Obra Social “la Caixa” y Fundación Cajasol

Estas entidades financian proyectos de iniciativas sociales para colectivos en situación de vulnerabilidad social. En la convocatoria de 2019 se seleccionaron 30 proyectos:

- /// **Lucha contra la pobreza y exclusión social.** 12 proyectos orientados al desarrollo social educativo y al apoyo psicosocial a personas en situación de pobreza, destacando la intervención psicoeducativa y el trabajo con las familias.
- /// **Inserción sociolaboral.** 7 proyectos que contemplan itinerarios personalizados de inserción, de mejora de la empleabilidad, aumento de la ocupación, orientación y formación para una posterior inserción.

/// **Acción social e interculturalidad.** 4 proyectos destinados a prevenir la violencia, a partir del trabajo de sensibilización en el aula. Se hará especial foco en la erradicación de la violencia machista, en la prevención de adicciones y la promoción de hábitos saludables, con talleres de sensibilización y capacitación.

/// **Promoción de la autonomía,** envejecimiento, discapacidad y dependencia. 7 proyectos destinados a la promoción de la autonomía de personas mayores y personas con discapacidad o enfermedades y a sus familiares, que comprenden actividades con apoyo en el hogar, formación a cuidadores, rehabilitación cognitiva y grupos de autoayuda para familiares afectados.

/// Experiencias singulares de las mujeres en el medio rural

Este proyecto, enmarcado en el programa europeo Euroempleo, se desarrolló con el objetivo de impulsar la aparición de iniciativas emprendedoras por parte de mujeres del medio rural y de visibilizar su

presencia en la esfera pública y promover su empoderamiento, al objeto de que tome conciencia sobre sus derechos y capacidades. En este video de pueden repasar algunos de estos proyectos:

<https://www.andaluciarural.org/igualdad/proyectos-ara-igualdad/>

/// II Plan integral para la inclusión de la Comunidad Gitana 2017-2020

Este plan tiene como referentes el Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la población Gitana hasta 2020. Derivado de toda esta documentación se elaboró el plan andaluz que aquí con una vigencia de 4 años, y revisable a final de 2020.

El plan se organiza en 11 áreas, en cada una se establecen unos objetivos estratégicos (presentados en la tabla adjunta) que se desarrollarán a través de actuaciones específicas. El documento se puede descargar en: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78398.html>

Áreas	Objetivos estratégicos
Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el incremento de la escolarización de la población gitana en la educación infantil. 2. Favorecer la universalidad de la escolarización y aumentar el éxito académico del alumnado gitano en Educación Primaria. 3. Incrementar la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria y aumentar el éxito académico del alumnado gitano en esta etapa. 4. Aumentar el nivel educativo de la población gitana adulta
Empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso al empleo normalizado y reducir la precariedad laboral entre la población gitana
Vivienda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar el chabolismo y reducir los núcleos de infraviviendas. 2. Mejorar la calidad del alojamiento de la población gitana.
Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: intervención con población adulta. 2. Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: intervención en población infantil.
Igualdad de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. 2. Impulsar políticas que permitan visibilizar, sensibilizar y prevenir la violencia de género de las mujeres gitanas.
Servicios sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el acceso de la población gitana a los recursos, bienes y servicios sociales. 2. Mejorar el conocimiento de la situación social de la Comunidad Gitana de Andalucía.
Comercio ambulante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preservar la práctica de la venta ambulante en condiciones adecuadas.
Cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las actividades culturales de la comunidad gitana e incluirlas dentro de las aportaciones culturales andaluzas. 2. Impulsar el reconocimiento institucional de la cultura gitana.

Áreas	Objetivos estratégicos
Participación	1. Mejorar la participación social y pública de la comunidad gitana, con especial incidencia de la mujer gitana
Difusión e igualdad de trato	1. Dignificar la imagen social y mediática de la comunidad gitana en los medios de comunicación. 2. Promover la igualdad de trato y la no discriminación de la población gitana andaluza. 3. Combatir el antigitanismo en Andalucía.
Población de otros países	1. Impulsar la inclusión de la población gitana proveniente de otros países

//// Proyecto *Barabal*

Barabal es un proyecto que se desarrolló en el marco de la estrategia Europa 2020 de inclusión de comunidades que sufren exclusión social y discriminación. En este contexto se desarrolló este programa para mejorar la situación de la población gitana en todos los niveles y, particularmente, en educación.

Entre las pretensiones del proyecto destacan: mejorar las perspectivas y posibilidades de desarrollo social para las niñas y mujeres gitanas; reducir los niveles de abandono escolar de las niñas gitanas; atenuar la división de roles por género asociados a valores tradicionales, mejorar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el ámbito doméstico y tareas de cuidado.

Este proyecto, que finalizó en 2016, dio pie para al diseño de nuevas propuestas y actuaciones con el fin de incidir en los mismos objetivos.

El observatorio andaluz de la publicidad no sexista

El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista surge con la voluntad de ser un instrumento de concienciación social y de intervención pública en materia de publicidad sexista.

Además de la denuncia de la publicidad y las comunicaciones sexistas, el observatorio se plantea como objetivos:

- /// Generar una **actitud crítica** ante el sexismo en la publicidad.
- /// Construir un **nuevo discurso publicitario** que, atento a los cambios sociales, no limite las posi-

bilidades de las personas por razón de su sexo ni impida su plena integración social.

Desde el Observatorio se facilita, a través de un cuestionario en línea, que cualquier ciudadana o ciudadano pueda denunciar un anuncio en el que haya detectado contenido sexista o discriminatorio hacia las mujeres.

Asimismo, promueve la exhibición de buenas prácticas o de propuestas publicitarias ejemplarizantes desde la perspectiva de género. En esta línea también dispone de un formulario a través del cual la ciudadanía puede proponer campañas con un tratamiento de género igualitario, en el cual se deben señalar el tipo de buenas prácticas que recoge el anuncio:

- /// Si promueve la eliminación de los roles sexistas presentes en la sociedad.
- /// Si desvincula el éxito personal del estándar de belleza o estético de género.
- /// Si sitúa a las personas en igualdad de condiciones en ámbitos profesionales.
- /// Si concilia la voluntad individual con el entorno social.
- /// Si disocia el valor del producto o servicio con el género del consumidor.
- /// Si valora la presencia de elementos que dignifiquen a las personas sin discriminación sexista.
- /// Si utiliza un lenguaje no sexista.

Además cuenta con un canal de YouTube con más de 100 anuncios publicitarios con un tratamiento adecuado desde el enfoque de género. Este canal promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer se denomina Buenas Prácticas Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista. Puedes encontrarlo en este enlace: https://www.youtube.com/playlist?list=PLxydhsSBJDsqwCwV5IYxHGQZiHjdu_3JM



Altamar

www.altamar.es